

PRUEBA APTITUD VERBAL

RESPONDE LOS INTERROGANTES 1 A 6 A PARTIR DEL SIGUIENTE TEXTO

La DIAN lideró las mesas de trabajo con evaluadores de la Secretaría del Foro Global, reafirmando el compromiso del país con la transparencia tributaria internacional.

Del 25 al 27 de marzo se llevaron a cabo en Bogotá las jornadas de trabajo con representantes de la Secretaría del Foro Global sobre la Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales de la OCDE, quienes evaluaron el cumplimiento de Colombia frente al estándar de Intercambio Automático de Información de cuentas financieras (CRS). Este proceso fue liderado por la Oficina de Tributación Internacional de la Dirección General de la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con la participación de entidades clave del sector público y financiero.

La visita por parte de los delegados del Foro Global permitió evidenciar los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas en la última revisión del Foro Global. Durante el acto de cierre, el director general de la DIAN, Luis Eduardo Llinás Chica, destacó el esfuerzo técnico realizado y expresó: "Colombia está plenamente comprometida con el cumplimiento de los estándares internacionales de intercambio de información y su correcta aplicación. Este proceso reafirma nuestro papel como referente regional en materia de transparencia y cooperación tributaria".

El impacto de esta evaluación se extiende más allá de la DIAN, involucrando a las entidades que supervisan el sistema financiero y a quienes suministran la información intercambiada. Sus resultados permitirán fortalecer el sistema tributario nacional, asegurar la calidad del intercambio internacional de datos fiscales y avanzar hacia una mayor alineación con las mejores prácticas del Foro Global.

Por parte de la DIAN participaron funcionarios de las áreas con competencia en materia de intercambio de información, así como representantes de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), representantes de gremios como Asobancaria - Asofiduciaria, Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía - Asofondos, de la Federación de Aseguradores Colombianos -Fasecolda, y representantes de entidades financieras. Esta colaboración interinstitucional fue esencial para presentar una visión integral de quienes participan en el procedimiento de Intercambio de Información en el país.

1. ¿Cuál fue el propósito de la visita de los delegados del Foro Global a Colombia?

- a) **Evaluar el cumplimiento de Colombia con el estándar de Intercambio Automático de Información de cuentas financieras (CRS).**
- b) Asesorar a la DIAN sobre la implementación de la transparencia tributaria internacional.
- c) Promover la cooperación tributaria entre Colombia y otros países.

2. ¿Cuál es la implicación de la evaluación del Foro Global para el sistema tributario nacional de Colombia?

- a) La evaluación no tendrá impacto en el sistema tributario nacional.
- b) **La evaluación permitirá identificar áreas de mejora en el sistema tributario nacional.**
- c) La evaluación llevará a una reforma completa del sistema tributario nacional.

3. ¿Cuál es la relación entre la transparencia tributaria internacional y la cooperación entre países?

- a) La transparencia tributaria internacional es un obstáculo para la cooperación entre países.
- b) La transparencia tributaria internacional es un requisito previo para la cooperación entre países.
- c) **La transparencia tributaria internacional es un resultado de la cooperación entre países.**

4. ¿Quién lideró las mesas de trabajo con evaluadores de la Secretaría del Foro Global?

- a) La Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) **La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).**
- c) La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

5. ¿Cuál es la importancia de la evaluación del Foro Global para Colombia?

- a) Permite a Colombia someterse a nuevos mercados financieros internacionales.
- b) **Fortalece la cooperación entre Colombia y otros países en materia de transparencia tributaria.**
- c) Ayuda a Colombia a imponer su imagen internacional en materia de transparencia y cooperación.

6. ¿Cuál es el impacto potencial de la implementación de la transparencia tributaria internacional en Colombia en la lucha contra la evasión y el lavado de dinero?

- a) La implementación de la transparencia tributaria internacional en Colombia no tendrá impacto en la lucha contra la evasión y el lavado de dinero.
- b) **La implementación de la transparencia tributaria internacional en Colombia permitirá identificar y sancionar a los evasores y lavadores de dinero de manera más efectiva.**
- c) La implementación de la transparencia tributaria internacional en Colombia aumentará la complejidad y los costos de la lucha contra la evasión y el lavado de dinero.

RESPONDE LOS INTERROGANTES 7 A 14 A PARTIR DEL SIGUIENTE TEXTO

El país pudo entrar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Oede, que le permitió nuevas prácticas tributarias y le impuso compararse con los sistemas tributarios más efectivos de las principales economías del mundo.

Pero la renovada Dian del siglo XXI nunca logró hacer una reforma tributaria estructural que simplificara el abultado Estatuto Tributario, epicentro de todas las ineficiencias y mina de oro de todos los contadores y abogados tributaristas, hasta no poder evitar que cada año y medio se tramitara una nueva reforma tributaria para tapar los huecos del presupuesto y financiar un aparato estatal que no ha podido racionalizarse.

Guardadas las proporciones, quienes han liderado la Dian han sido técnicos unos más efectivos que otros, pero en líneas generales habían podido alcanzar las metas de recaudo con eficiencias administrativas, buenas negociaciones y un tímido ataque contra la evasión.

La Dian de hoy se ha apartado del camino de eficiencia que se había construido años atrás y ha caído en uno de los peores desgones de la historia. En términos de ejecución, recaudo, administración, modernización y eficiencia, la entidad en tiempos del presidente Petro ha caído en el fondo del pozo de la inoperancia para alegría de los evasores, felicidad de los elusores y tristeza de los contribuyentes tradicionales.

Consciente de este caos sin precedentes, el Presidente de la República le pidió la renuncia al director actual de la Dian, Jairo Orlando Villabona Robayo, luego de siete meses en un cargo que nunca entendió y que dilapidó. De la Casa de Nariño se dijo que entre las razones de la decisión se encuentran las dificultades presentadas en materia de recaudo tributario.

A noviembre, el recaudo bruto fue de \$249,7 billones, aportados esencialmente por el impuesto de renta con \$88,3 billones. Las ventas aportaron \$56,9 billones (22,8% de participación), mientras que aduanas aportó \$36,9 billones (14,8%) y otros \$67,5 billones (27%). En cuanto al recaudo mensual recogido en noviembre del año pasado, la bolsa se situó en \$25,9 billones, aportado sobre todo por el impuesto de renta con \$8,5 billones (32,9% de participación) y a las ventas que aportó \$8,5 billones (34%). El restante se deriva de aduanas (\$3,9 billones) y del recaudo de otros (\$4,6 billones).

Las cifras son muy malas si se tiene en cuenta que la meta para este año debería estar por encima de los \$300 billones, un monto que de lejos no se va a lograr y que mostrará un déficit que supera los \$30 billones. Entre las razones del bajo recaudo del año pasado y las proyecciones para 2025 siempre fueron esgrimidas la deducibilidad de las regalías en la Corte, argumentando que antes, las regalías no se podían deducir, ahora sí, eso tuvo un impacto de cerca de \$6 billones, proyectado en el recaudo para el año pasado.

Otro argumento fue el de los arbitramentos: la Dian tenía contemplado que muchas de las deudas se iban a llevar a arbitramentos y había un estimado de \$10 billones, finalmente no pasó y también quedó por fuera, arruinando las cuentas de los directores. Es bien complicado que en poco tiempo se enderece el plan estratégico del recaudo nacional, mientras que el Gobierno se queda sin caja.

7. ¿Cuál es la tesis principal del texto sobre la situación de la DIAN en Colombia?

- a) La DIAN se encuentra en una situación crítica debido a su ineficiencia y falta de recaudo tributario.
- c) La DIAN ha mantenido un desempeño estable en términos de recaudo tributario.
- d) La DIAN ha sido afectada por factores externos que han impactado su desempeño.

8. ¿Cuál sería una posible antítesis a la situación de la DIAN en Colombia?

- a) La DIAN ha mejorado su eficiencia y recaudo tributario gracias a la implementación de nuevas tecnologías.
- b) La DIAN ha mantenido un desempeño estable en términos de recaudo tributario a pesar de los desafíos económicos.
- c) La DIAN ha sido exitosa en la lucha contra la evasión y el lavado de dinero.

9. ¿Cuál es la principal diferencia entre la situación de la DIAN en Colombia y la de otros países con sistemas tributarios eficientes?

- a) La falta de inversión en tecnología y modernización.
- b) La corrupción y la ineficiencia en la administración pública.
- c) La dependencia excesiva de la economía informal.

10. ¿Qué se puede concluir del texto sobre la situación de la DIAN en Colombia?

- a) La DIAN ha mejorado su eficiencia y recaudo tributario en los últimos años.
- b) La DIAN se encuentra en una situación crítica debido a su ineficiencia y falta de recaudo tributario.
- c) La DIAN ha mantenido un desempeño estable en términos de recaudo tributario.

11. ¿Cuál es la relación entre la ineficiencia de la DIAN y la falta de recaudo tributario en Colombia?

- a) La ineficiencia de la DIAN es la causa principal de la falta de recaudo tributario en Colombia.
- b) La falta de recaudo tributario en Colombia es la causa principal de la ineficiencia de la DIAN.
- c) La ineficiencia de la DIAN y la falta de recaudo tributario en Colombia son problemas independientes.

12. Aunque quienes han liderado la DIAN han sido técnicos con diferentes niveles de eficacia, ¿qué se puede afirmar en general sobre su capacidad para alcanzar las metas de recaudo?

- a) Todos han sido igualmente efectivos en alcanzar las metas de recaudo.
- b) **Algunos han sido más efectivos que otros, pero en general han logrado alcanzar las metas de recaudo.**
- c) La mayoría han sido ineficaces en alcanzar las metas de recaudo.

13. En el fragmento "quienes han liderado la Dian han sido técnicos unos más efectivos que otros, pero en líneas generales habían podido alcanzar las metas de recaudo...", ¿qué función cumple el conector "pero" y por cuál conector se podría reemplazar sin cambiar el sentido?

- a) **El conector "pero" cumple la función de oposición y se podría reemplazar por "sin embargo".**
- b) El conector "pero" cumple la función de adición y se podría reemplazar por "además".
- c) El conector "pero" cumple la función de causa y se podría reemplazar por "por lo tanto".

14. En el contexto del párrafo que menciona que "a noviembre, el recaudo bruto fue de \$249,7 billones", ¿qué se puede inferir sobre la tendencia del recaudo tributario en Colombia?

- a) El recaudo tributario ha aumentado significativamente en el último año.
- b) **El recaudo tributario ha disminuido ligeramente en el último año.**
- c) El recaudo tributario se ha mantenido estable en el último año.

15. Un contribuyente presenta una declaración de renta con errores en la información proporcionada. Al revisar la documentación, se descubre que el error se debe a una mala interpretación de las instrucciones para la presentación de la declaración. ¿Cómo procedería para resolver este problema y garantizar que el contribuyente corrija la información de manera adecuada?

- a) Enviar un correo electrónico al contribuyente informándole del error y solicitándole que corrija la información sin proporcionar instrucciones adicionales.
- b) **Realizar una llamada telefónica al contribuyente para explicarle el error y proporcionarle instrucciones claras sobre cómo corregir la información.**
- c) Programar una reunión presencial con el contribuyente para discutir el error y proporcionarle orientación personalizada sobre cómo corregir la información.

16. Un funcionario de la DIAN debe comunicarse con un contribuyente que ha sido objeto de una auditoría y ha encontrado irregularidades en su declaración de renta. ¿Cómo redactaría un mensaje claro y efectivo para informar al contribuyente sobre los resultados de la auditoría y los pasos que debe seguir para regularizar su situación?

- a) Redactar un mensaje detallado que incluya la información necesaria y explicaciones adicionales sobre los resultados de la auditoría.
- b) Redactar un mensaje que incluya la información necesaria, pero que también sea amigable y cordial en su tono.
- c) Redactar un mensaje que solo incluya la información necesaria, pero que sea muy formal y burocrático en su tono.

17. Un sistema de gestión de inventarios de la DIAN presenta un error que impide la actualización de los registros de mercancías. ¿Cómo procedería para resolver este problema y garantizar que el sistema funcione correctamente?

- a) Intentar solucionar el error manualmente sin consultar a los expertos en tecnología.
- b) Comunicarse con el equipo de tecnología para que analicen y resuelvan el problema.
- c) Solicitar ayuda a un proveedor externo para que resuelva el problema.

18. Un contribuyente llama a la línea de atención al cliente de la DIAN para preguntar sobre el estado de su declaración de renta. ¿Cómo respondería para proporcionar información clara y precisa?

- a) Pedir al contribuyente que proporcione más información sobre su situación para poder responder de manera precisa.
- b) Proporcionar información clara y precisa sobre el estado de la declaración de renta del contribuyente.
- c) Transferir la llamada a un supervisor para que se encargue del asunto.

19. Un grupo de contribuyentes presenta una queja sobre la demora en la tramitación de sus solicitudes de reembolso de impuestos. ¿Cómo procedería para resolver este problema y mejorar la eficiencia del proceso?

- a) Analizar el proceso de tramitación de solicitudes, identificar dificultades y ofrecer soluciones.
- b) Implementar un sistema de tramitación automatizado sin consultar a los contribuyentes.
- c) Contratar más personal para tramitar las solicitudes de reembolso sin analizar el proceso actual.

20. Un funcionario de la DIAN debe comunicarse con un grupo de contribuyentes para informarles sobre un cambio en la legislación tributaria. ¿Cómo estructuraría el mensaje para garantizar que sea claro y comprensible?

- a) Redactar un mensaje breve y conciso que solo incluya la información necesaria.
- b) Redactar un mensaje detallado que incluya ejemplos y explicaciones adicionales para ayudar a los contribuyentes a comprender el cambio.
- c) Utilizar un lenguaje técnico y especializado para dirigirse a los contribuyentes.

21. La DIAN establece que los contribuyentes deben presentar sus declaraciones de renta de manera oportuna y precisa. Sin embargo, algunos contribuyentes argumentan que el proceso es demasiado complejo y burocrático. ¿Cómo podría argumentarse a favor y en contra de esta afirmación?

- a) A favor: La complejidad del proceso se debe a la necesidad de garantizar la precisión y la transparencia en la presentación de las declaraciones de renta. En contra: La complejidad del proceso puede generar costos adicionales para los contribuyentes y retrasar el proceso de presentación.
- b) A favor: La complejidad del proceso es necesaria para prevenir la evasión fiscal. En contra: La complejidad del proceso puede generar confusión y errores en la presentación de las declaraciones de renta.
- c) A favor: La complejidad del proceso es un problema menor en comparación con los beneficios de la presentación de las declaraciones de renta. En contra: La complejidad del proceso puede generar frustración y desánimo en los contribuyentes.

22. La DIAN establece que los contribuyentes deben mantener registros precisos y actualizados de sus actividades económicas. Por lo tanto, es fundamental que los contribuyentes utilicen un sistema de contabilidad adecuado. ¿Cuál es la relación lógica entre estas dos afirmaciones?

- a) Causalidad: La primera afirmación es la causa de la segunda.
- b) Consecuencia: La segunda afirmación es una consecuencia de la primera.
- c) Equivalencia: Las dos afirmaciones son equivalentes.

23. La DIAN establece que los contribuyentes deben presentar sus declaraciones de renta de manera oportuna y precisa. ¿Cuál es el tema principal de esta afirmación?

- a) La importancia de la presentación oportuna de las declaraciones de renta.
- b) La necesidad de precisión en la presentación de las declaraciones de renta.
- c) La relación entre la presentación de las declaraciones de renta y la evasión fiscal.

24. La DIAN establece que los empleados deben mantener un ambiente de trabajo respetuoso y profesional. ¿Qué se puede inferir sobre la importancia de las relaciones afectivas en el trabajo en este contexto?

- a) Las relaciones afectivas son fundamentales para el éxito laboral.
- b) **Las relaciones afectivas pueden afectar negativamente el ambiente de trabajo.**
- c) Las relaciones afectivas son irrelevantes en el contexto laboral.

25. Algunos argumentan que las relaciones afectivas en el trabajo pueden generar conflictos de interés y afectar la objetividad en la toma de decisiones. ¿Cómo se puede evaluar críticamente esta afirmación en el contexto de la DIAN?

- a) Las relaciones afectivas siempre generan conflictos de interés.
- b) **Las relaciones afectivas pueden generar conflictos de interés.**
- c) Las relaciones afectivas no generan conflictos de interés.

26. La DIAN establece que los empleados deben recibir un trato igualitario y sin discriminación. ¿Qué se puede inferir sobre la importancia de la perspectiva de género en el contexto laboral?

- a) **La perspectiva de género garantiza la igualdad de oportunidades.**
- b) La perspectiva de género es irrelevante en el contexto laboral.
- c) La perspectiva de género debe ser estrictamente profesional.

27. Algunos argumentan que la perspectiva de género puede ser utilizada para justificar discriminación y desigualdad en el lugar de trabajo. ¿Cómo se puede evaluar críticamente esta afirmación en el contexto de la DIAN?

- a) La perspectiva de género siempre justifica discriminación.
- b) **La perspectiva de género no justifica discriminación.**
- c) La perspectiva de género es irrelevante en la evaluación de la discriminación.

28. La DIAN establece que la comunicación efectiva es fundamental para el éxito organizacional. ¿Qué se puede inferir sobre la importancia de la comunicación organizacional eficiente en este contexto?

- a) **La comunicación organizacional eficiente es fundamental para el éxito laboral.**
- b) La comunicación organizacional eficiente puede afectar negativamente el ambiente de trabajo.
- c) La comunicación organizacional eficiente es irrelevante en el contexto laboral.

29. Algunos argumentan que la comunicación organizacional eficiente puede ser utilizada para manipular y controlar a los empleados. ¿Cómo se puede evaluar críticamente esta afirmación en el contexto de la DIAN?

- a) La comunicación organizacional eficiente siempre es utilizada para manipular.
- b) **La comunicación organizacional eficiente puede ser utilizada para manipular, pero también puede tener beneficios.**
- c) La comunicación organizacional eficiente es irrelevante en la evaluación de la manipulación.

PREGUNTAS CASUÍSTICAS

1. Un funcionario de la DIAN está revisando un proceso de importación de mercancías y descubre que no se ha cumplido con el protocolo de trabajo establecido para la verificación de la documentación. ¿Qué acción debe tomar el funcionario?

- a) **Notificar al supervisor y solicitar instrucciones adicionales**
- b) Realizar una investigación adicional para determinar la causa del incumplimiento
- c) Aplicar una sanción al importador por no cumplir con el protocolo de trabajo

2. La DIAN está evaluando el proceso de recaudación de impuestos y descubre que hay un retraso significativo en la emisión de los recibos de pago. ¿Qué acción debe tomar la DIAN para mejorar el proceso?

- a) Contratar más personal para emitir los recibos de pago
- b) Implementar un sistema automatizado para la emisión de recibos de pago
- c) **Revisar y actualizar el protocolo de trabajo para la emisión de recibos de pago**

3. Un funcionario de la DIAN está realizando una auditoría a un contribuyente y descubre que no se ha cumplido con la obligación de presentar una declaración de impuestos. ¿Qué acción debe tomar el funcionario?

- a) Aplicar una sanción al contribuyente por no cumplir con la obligación
- b) **Notificar al contribuyente sobre la obligación incumplida y solicitar la presentación de la declaración**
- c) Realizar una investigación adicional para determinar la causa del incumplimiento

4. La DIAN está implementando un nuevo sistema de fiscalización electrónica para mejorar la eficiencia y la eficacia en la recaudación de impuestos. Sin embargo, se han presentado algunos problemas técnicos que están afectando la calidad de los datos. Un análisis de los datos muestra que el 20% de los registros contienen errores. ¿Qué acción debe tomar la DIAN para garantizar la calidad de los datos?

- a) Realizar una auditoría para identificar la causa de los errores
- b) **Implementar un proceso de validación de datos para detectar errores**
- c) Notificar a los contribuyentes sobre los errores y disculparse por la inconveniencia

5. Un funcionario de la DIAN está revisando una base de datos de contribuyentes y descubre que hay un error en la información de un contribuyente. El contribuyente ha presentado una queja sobre la forma en que la DIAN ha manejado su caso de fiscalización. ¿Qué acción debe tomar el funcionario?

- a) Corregir el error sin notificar al contribuyente
- b) **Notificar al contribuyente sobre el error y solicitar la corrección**
- c) Realizar una investigación adicional para determinar la causa del error

6. La DIAN está considerando la implementación de un nuevo sistema de fiscalización que utiliza inteligencia artificial para detectar patrones de evasión fiscal. Sin embargo, hay preocupaciones sobre la posible afectación a los derechos humanos de los contribuyentes. Un estudio muestra que el sistema puede ser sesgado hacia ciertos grupos de contribuyentes. ¿Qué acción debe tomar la DIAN para garantizar que se respeten los derechos humanos?

- a) Notificar a los contribuyentes sobre la implementación del sistema y disculparse por la posible afectación
- b) Realizar un análisis de impacto sobre los derechos humanos
- c) **Implementar un proceso de revisión y aprobación para garantizar que se respeten los derechos humanos**

7. La DIAN está implementando un nuevo sistema de fiscalización electrónica para mejorar la eficiencia y la eficacia en la recaudación de impuestos. Sin embargo, se han presentado algunos problemas técnicos que están afectando la calidad de los datos. Un análisis de los datos muestra que el 20% de los registros contienen errores. ¿Qué acción debe tomar la DIAN para garantizar la calidad de los datos?

- a) Ignorar los errores y continuar con la implementación del sistema
- b) Realizar una auditoría para identificar la causa de los errores
- c) Implementar un proceso de validación de datos para detectar errores

8. Un funcionario de la DIAN llega al trabajo en estado de consumo de drogas y se muestra agresivo y desorientado. El jefe de la DIAN debe tomar una decisión sobre cómo manejar la situación. ¿Qué acción debe tomar el jefe de la DIAN?

- a. Permitir que el funcionario continúe trabajando, ya que es un empleado valioso y su ausencia podría afectar negativamente la productividad del equipo.
- b. Enviar al funcionario a casa y pedirle que se presente al trabajo cuando esté sobrio y en condiciones de realizar sus tareas de manera segura y efectiva, después de realizar una evaluación médica para determinar si necesita tratamiento y apoyo adicional.
- c. Enviar al funcionario a casa y pedirle que se presente al trabajo al día siguiente, sin realizar ninguna evaluación adicional, pero con la condición de que se reúna con el jefe de recursos humanos para discutir el incidente.